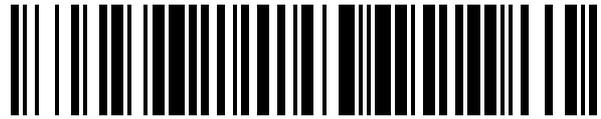


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 219 790**

21 Número de solicitud: 201831142

51 Int. Cl.:

B60J 1/20 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

17.07.2018

43 Fecha de publicación de la solicitud:

30.10.2018

71 Solicitantes:

SANTAELLA NAVASCUES, Andrés (100.0%)

Avda. Onze de Septembre 14 4,1

08130 Santa Perpetua de Mogoda (Barcelona) ES

72 Inventor/es:

SANTAELLA NAVASCUES, Andrés

74 Agente/Representante:

ALONSO PEDROSA, Guillermo

54 Título: **CORTINAS AUTOMÁTICAS PARA VEHÍCULOS**

ES 1 219 790 U

DESCRIPCIÓN

CORTINAS AUTOMÁTICAS PARA VEHÍCULOS

OBJETO DE LA INVENCION

- 5 La invención, tal y como el título de la presente memoria descriptiva establece, unas cortinas automáticas para vehículos, que se trata de un dispositivo muy novedoso y desconocido hasta ahora en las técnicas actuales, y que se describe más adelante.
- 10 Las cortinas automáticas para vehículos que aquí se proponen son comandadas por un equipo de control, de tal manera que si este detecta que el vehículo está parado y que la temperatura exterior es superior a un valor establecido entonces de manera automática las cortinas ascienden por las ventanillas impidiendo que los rayos del sol calienten el interior del vehículo.

15

CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCION

Por lo tanto, la presente invención tiene su principal campo de aplicación dentro de la industria automovilística.

20

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

- Actualmente para que el interior del vehículo no adquiriera una temperatura muy alta cuando está aparcado existen parasoles de diferentes clases, como son
- 25 los parasoles que se colocan en el parabrisas, o incluso fundas completas para el total del vehículo. Sin embargo, las soluciones existentes obligan al usuario a tenerlas que colocar manualmente, lo que supone una incomodidad y que se puede olvidar de realizarlo.

- Es por ello que las cortinas automáticas para vehículos que aquí se presenta
- 30 pretenden resolver dicho problema de tal manera que gracias a un sensor de temperatura y a un equipo de control con el que cuenta el vehículo, es capaz de decidir si es necesario que las cortinas se suban automáticamente

protegiendo así de que entren los rayos del sol por los cristales de las ventanillas.

Por parte del solicitante no se tiene conocimiento de la existencia de ningunas cortinas automáticas para vehículos, que presenten características técnicas y
5 funcionales iguales o semejantes a las descritas en esta memoria descriptiva, según se reivindica.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

10 Es objeto de la presente invención unas cortinas automáticas para vehículos, que aporta una innovación notable dentro de su campo de aplicación, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan la presente descripción.

15 De manera más concreta las cortinas automáticas para vehículos se tratan de unas cortinas que existen en cada una de las ventanillas del vehículo, incluso en el parabrisas, y que se suben de manera automática gracias a un motor eléctrico que permite que estas asciendan saliendo de una ranura paralela a la ranura por la que ascienden las ventanillas.

20 Dicho motor eléctrico esta comandado por un equipo de control con el que cuenta el vehículo. Dicho equipo de control recibe la señal de un sensor de temperatura, que mide la temperatura del exterior y un sensor que detecta si hay contacto o no en la llave del vehículo, de tal manera que si no recibe señal de la llave y si la temperatura exterior supera un valor establecido entonces da
25 la señal al motor eléctrico de cada una de las ventanillas para que las cortinas asciendan de manera automática. Esta señal es transmitida a través de un cable.

Es por ello que las cortinas automáticas para vehículos de la presente invención presenta una innovación importante respecto a las técnicas
30 tradicionales conocidas hasta ahora, aportando mayores prestaciones, y comodidad durante su utilización.

EXPLICACION DE LAS FIGURAS

Para completar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a la mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de unas 5 figuras en las que con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente.

La figura 1 corresponde la vista de las cortinas en el vehículo.

10

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION.

A la vista de las figuras se describe seguidamente un modo de realización preferente aunque no limitativa de la invención propuesta, la cual consiste en 15 unas cortinas automáticas para vehículos.

De manera más concreta las cortinas automáticas para vehículos (1) se tratan de unas cortinas (2) que existen en cada una de las ventanillas (3) del vehículo (1), incluso en el parabrisas (no representado), y que se suben de manera 20 automática gracias a un motor eléctrico (no representado) que permite que estas asciendan saliendo de una ranura paralela (4) a la ranura (no representado) por la que ascienden las ventanillas (3).

Dicho motor eléctrico esta comandado por un equipo de control (no representado) con el que cuenta el vehículo (1). Dicho equipo de control recibe 25 la señal de un sensor de temperatura (no representado), que mide la temperatura del exterior y un sensor (no representado) que detecta si hay contacto o no en la llave (no representada) del vehículo (1), de tal manera que si no recibe señal de la llave y si la temperatura exterior supera un valor establecido entonces da la señal al motor eléctrico de cada una de las 30 ventanillas (3) para que las cortinas (2) asciendan de manera automática. Esta señal es transmitida a través de un cable (no representado).

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, se hace constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieren en detalle a lo indicado a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la
5 protección que se recaba, siempre que no altere, cambie o modifique su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

1.- Cortinas automáticas para vehículos caracterizadas porque están formadas
5 por unas cortinas (2) que cuentan con un motor eléctrico que hace que
asciendan verticalmente por una ranura paralela (4) a la ranura de la ventanilla
(3), cuando reciben una señal positiva del equipo de control, que a su vez
recibe una señal de un sensor de temperatura exterior y de un sensor que
detecta si existe contacto de la llave

10

2.- Cortinas automáticas para vehículos, según la reivindicación 1,
caracterizadas porque el equipo de control recibe una señal positiva si la
temperatura exterior supera un valor establecido y si no hay contacto en la
llave.

15

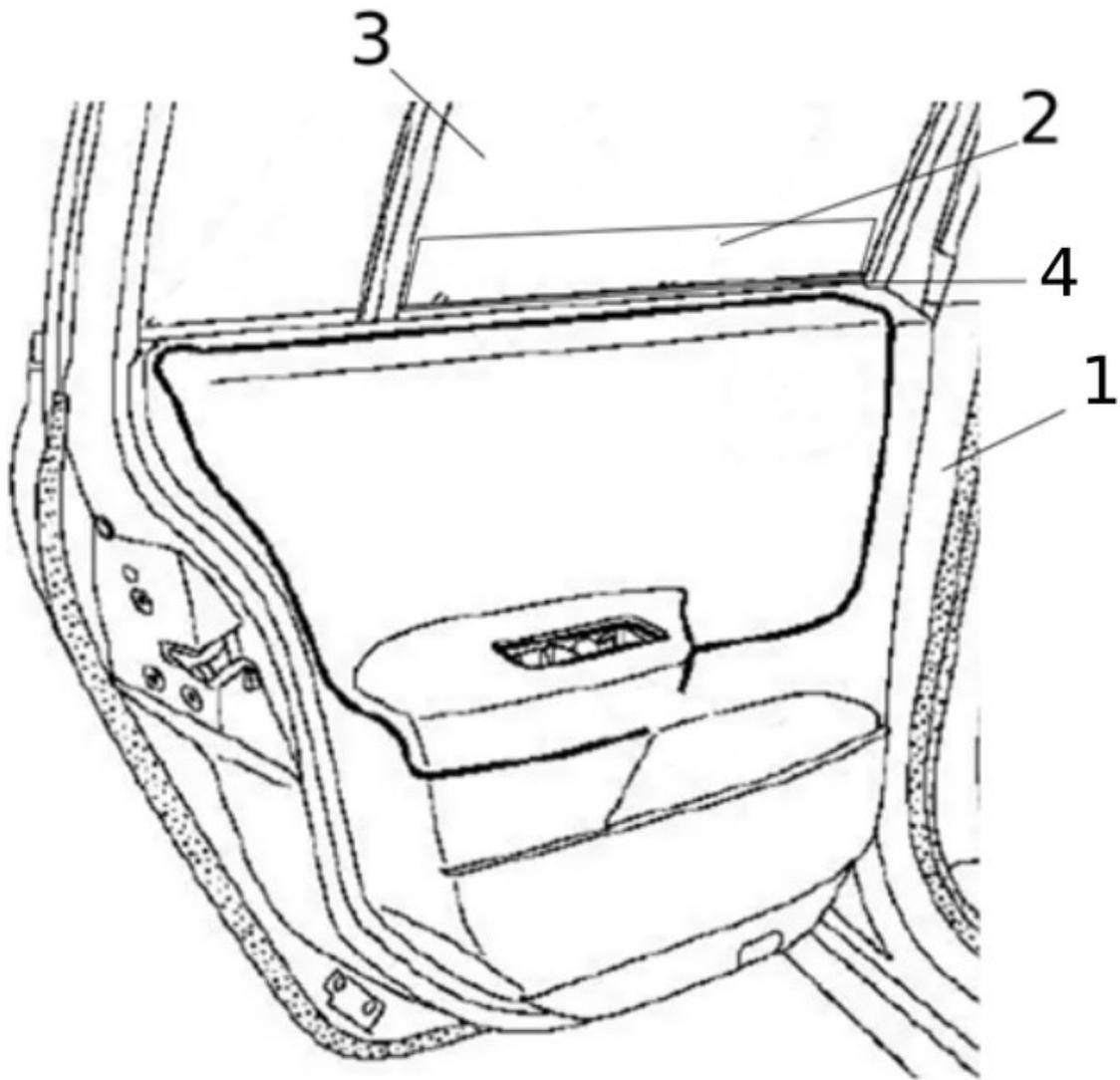


FIG. 1